



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0999-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de julio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Decana(e) de la Facultad de Ciencias de la Educación, con el Oficio N° 0876-2018-UNHEVAL-FCE-D, remite la Resolución N° 0956-2018-UNHEVAL-FCE/D, donde se aprueba la licencia por capacitación oficializada al Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, para que participe en el "IX Congreso Internacional sobre Enseñanza de las Matemáticas", los días 18, 19 y 20 de julio de 2018 en la ciudad de Huancavelica;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 850-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0525-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, con el cual el Jefe de la Oficina de Tesorería remite el Informe N° 0072-2018-UNHEVAL-UE, del Jefe de la Unidad de Egresos, sobre el saldo disponible para otorgar asignación económica al Dr. Arnulfo Ortega Mallqui;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 06360-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y Resolución Rectoral N° 0962-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 16 al 20 de julio de 2018;

SE RESUELVE:

1° **OTORGAR** al Dr. ARNULFO ORTEGA MALLQUI, Director de la Escuela Profesional de Matemática y Física, una **asignación económica** (23.21.22) de **S/. 600.00** (seiscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 04 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; para que participe en el *IX Congreso Internacional sobre Enseñanza de las Matemáticas*, que se llevará a cabo los días 18, 19 y 20 de julio de 2018, en la ciudad de Huancavelica; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR(E)


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
FCE-DIGA
OGRH-UEgresos
UEyC-File
Archivo